

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

28 NOV. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO	
DEP T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.Y.T	
SUB. DEP. MUNICIP	

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
COMITÉ DE AISLACIÓN TÉRMICA DE VIVIENDA
CHIVILCAN 2

TEMUCO 10089
RESOLUCIÓN EXENTA N°-
SANTIAGO, 17 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0910143235302	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN EQUIPAMIENTO TEMUCO	1.081.900.-
Unidad Administradora de Fondos	COMITÉ DE AISLACIÓN TÉRMICA DE VIVIENDA CHIVILCAN 2	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRENDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAMMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

RECIBIDO
MINISTERIO DEL INTERIOR
S.E.P.
S.E.P.
LCB/RZO/MFL/NMH/GVR/NHA



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

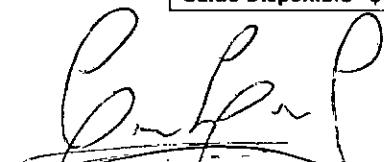
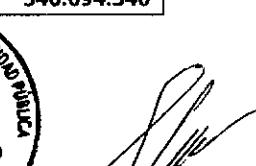
**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

CERTIFICADO N° 420-C

FECHA 17-11-2014

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	366.902.760
3.= Saldo	341.776.240
Compromiso presente documento : N° 10089, fecha 17.11.2014	1.081.900
Saldo Disponible \$	340.694.340



CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
TELÁ TIPO1	25	\$ 3.500	\$ 87.500
TELÁ TIPO 2	50	\$ 890	\$ 44.500
TELÁ TIPO 3	50	\$ 1.750	\$ 87.500
TELÁ TIPO 4	50	\$ 2.900	\$ 145.000
TELÁ TIPO 5	50	\$ 1.650	\$ 82.500
TELÁ TIPO 6	50	\$ 1.750	\$ 87.500
HUINCHA DE CORTINA	50	\$ 250	\$ 12.500
TELÁ TIPO 7	50	\$ 2.000	\$ 100.000
MÁQUINA DE COSER TIPO 1	1	\$ 235.000	\$ 235.000
MÁQUINA DE COSER TIPO 2	1	\$ 199.900	\$ 199.900
			\$ 1.081.900

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/NHA

